

Santiago, 16 de junio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**REF: Suspensión de Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Deuda LATAM UF, RUN 9669-5, que el directorio de la Sociedad Administradora con fecha 16 de junio de 2021 ha decidido cancelar la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Sura Deuda LATAM UF convocada para el día 30 de junio de 2021, a las 09:00 horas y de cuya convocatoria se informó a vuestra Comisión mediante Hecho Esencial enviado con fecha 28 de abril de 2021.

El directorio ha decidido cancelar la Asamblea referida, con motivo del desarrollo de ciertos hechos y antecedentes recientes que en opinión de esta Administradora hacen necesario y aconsejable que las materias específicas a ser presentadas y sometidas a decisión de la Asamblea, sean en parte, distintas a aquellas para las cuales se convocó a la Asamblea cancelada.

Finalmente, esta Administradora hace presente a vuestra Comisión que los aportantes del Fondo no fueron informados de la celebración de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Kármelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO